

COMUNICADO

DIR.GRAL.EJEC. N°02/2026 RECEPCIÓN DE TRÁMITES DEL BENEFICIO DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO GESTIÓN 2026

LA MUSERPOL COMUNICA A SUS AFILIADOS DEL SECTOR ACTIVO Y PASIVO DE LA POLICIA BOLIVIANA, QUE SE PROCEDERÁ A LA **RECEPCIÓN DE TRÁMITES DEL BENEFICIO DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES** (JUBILACIÓN, FALLECIMIENTO, RETIRO FORZOSO Y RETIRO VOLUNTARIO), **A PARTIR DEL DÍA MARTES 27 DE ENERO HASTA EL DÍA JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 2026.**

PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRÁMITES, DEBEN REALIZAR LA COMPRA DE FOLDER, QUE TIENE UN COSTO DE Bs25,00; EL CUAL PODRÁ SER ADQUIRIDO EN CAJA DE LA MUSERPOL DE LA OFICINA CENTRAL (LA PAZ) O MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO (EN EL INTERIOR DEL PAÍS) EN LA CUENTA FISCAL DE LA MUSERPOL:

CUENTA N°: 1-33175642 DEL BANCO UNIÓN

NOTA: LOS TRÁMITES DEBEN ADJUNTAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE, POR LO QUE NO SE RECEPCIONARÁN SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN OBSERVADA O FALTANTE.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE VÍA WHATSAPP A LOS SIGUIENTES NÚMEROS 71568981 – 71591090 (SOLO MENSAJES DE TEXTO).

La Paz, 26 de enero de 2026.

“200 AÑOS DE HISTORIA, VOCACIÓN Y SERVICIO A LA PATRIA”




Cnl. Wsc. CAD. L. Enrique R. Jiménez Vargas
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
“MUSERPOL”

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRÁMITES:

FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO POR JUBILACIÓN

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular, vigente a la fecha de solicitud.
3. Memorándum de Agradecimiento por Servicios en original o copia legalizada, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
4. Memorándum de destino a las categorías de disponibilidad "C" y/o "A" (reserva activa).
5. Certificado de Haberes original, considerando los últimos sesenta (60) meses, antes de su ingreso a las categorías de disponibilidad "C" y/o "A" (reserva activa).
6. Certificado de Años de Servicio en original o copia legalizada. (Comando General de la Policía Boliviana).
7. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.

FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO POR FALLECIMIENTO

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del (la) titular.
3. Certificado de defunción del titular en original y actualizado.
4. Memorándum de destino a las categorías de disponibilidad "C" y/o "A" (reserva activa).
5. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad de los derechohabientes.
6. Certificado de Matrimonio original y actualizado.
7. Certificado de Descendencia original y actualizado del (la) titular fallecido.
8. Declaratoria de Herederos original o copia legalizada.
9. Certificado de Haberes original, considerando los últimos 60 meses, antes del fallecimiento del (la) titular en original o copia legalizada. (Comando General de la Policía Boliviana)
10. Certificado de Años de Servicio en original o copia legalizada. (Comando General de la Policía Boliviana).
11. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.

FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO - RETIRO FORZOSO

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular.
3. Resolución y/o Memorándum de Baja Definitiva en original o copia legalizada.
4. Certificado de ingreso o no ingreso a la Disponibilidad en original. (Comando General de la Policía Boliviana).
5. Certificado de Haberes original, considerando los últimos sesenta (60) meses efectivamente percibidos, antes de la desvinculación laboral del titular.
6. Certificado de Años de Servicio en original o copia legalizada. (Comando General de la Policía Boliviana).
7. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.

FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO - RETIRO VOLUNTARIO

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular.
3. Resolución y/o Memorándum de Baja Definitiva a solicitud voluntaria del titular, original o copia legalizada.
4. Certificado de ingreso o no ingreso a la Disponibilidad en original. (Comando General de la Policía Boliviana).
5. Certificado de Haberes original, considerando los últimos sesenta (60) meses efectivamente percibidos, antes de la desvinculación laboral del titular.
6. Certificado de Años de Servicio en original o copia legalizada. (Comando General de la Policía Boliviana).
7. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.

NOTA.- TODAS LAS FOTOCOPIAS DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEBERÁN SER VERIFICADAS CONTRA LOS ORIGINALES.



Col. MSc. CAD. L. Enrique R. Jiménez Vargas
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
"MUSERPOL"